

PARRAL, Marzo 11 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 699,

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 17625 de fecha 11.02.2009 de "DAAS COMPUTACION LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2072	D	RACK MURAL (GABINETE 2,1 PREMIUN SERVIDOR).	\$712.810.-	OFICINA INFORMATICA
TOTAL			\$712.810.-	

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-002, "EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA REDES INFORMATICA", la suma de \$712.810.- (setecientos doce mil ochocientos diez pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 * Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.